

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6114 *CD TOLEDO SAD*

Por acuerdo del Consejo de Administración del CD TOLEDO SAD de fecha 19 de mayo de 2025 se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el Estadio Municipal Salto del Caballo, sito en la Avenida Salto del Caballo s/n de Toledo a las 10:00 horas del día 17 de diciembre de 2025 y para el caso de que no asista el quorum suficiente, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2022/2023 y propuesta de aplicación de resultado.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la Gestión del órgano de administración durante el citado ejercicio 2022/2023.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2023/2024 y propuesta de aplicación de resultado.

Cuarto.- Aprobación, si procede, de la Gestión del órgano de administración durante el citado ejercicio 2023/2024.

Quinto.- Examen y aprobación, si procede, de Aumento de Capital social al objeto de equilibrar patrimonialmente la Sociedad y correspondiente modificación de los art. 5 y 6 de los Estatutos sociales.

Sexto.- Examen y aprobación si procede, de la publicación en el BORME del anuncio de la oferta de suscripción de nuevas acciones en virtud del artículo 305.3 de la Ley de Sociedades de Capital.

Séptimo.- Examen y aprobación, si procede, de la facultad del órgano de administración para el ofrecimiento de las acciones libremente a terceros.

Octavo.- Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad para los próximos 3 ejercicios.

Noveno.- Delegación de facultades.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

Undécimo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Los señores accionistas podrán, en cualquier momento a partir de la presente convocatoria, examinar, en el domicilio social y pedir de forma inmediata y gratuita la entrega de documentos, incluyendo el Informe del art. 286 de la Ley de Sociedades de Capital consistente en el Informe justificativo del órgano de administración de modificaciones estatutarias y el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, que en relación a los asuntos comprendidos en el Orden del Día, han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General. Se recuerda que podrán asistir los accionistas que acrediten ser titulares de al menos el uno por mil

del capital social. Los accionistas que no asistan personalmente a esta Junta General de accionistas podrán hacerse representar por otra persona, cumpliendo las formalidades exigidas por la ley. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Toledo, 10 de noviembre de 2025.- El presidente, Joaquín Sánchez-Garrido Juárez.

ID: A250052418-1